



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 3 de agosto de 2022

Expediente N° 21.044/22.-

RESOLUCIÓN N° 142-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 065-2021, por la cual se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de INTERINO) un cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura CIENCIAS POLITICAS, curso 6° año, turno tarde, 3er. ciclo de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada para tal fin, luego de completar las etapas de Análisis de Antecedentes y Entrevistas, solicita prórroga para la presentación del dictamen respectivo, en virtud de la gran cantidad de postulantes que se presentaron.

Que el Artículo 19 del Reglamento respectivo (Resolución CS N° 639/90) expresa: *"Concluida la evaluación de antecedentes y las entrevistas, la comisión confeccionará un acta, donde se estipule el orden de mérito aconsejado con la fundamentación correspondiente. La Comisión Asesora deberá expedirse en un plazo no mayor de tres (3) días, contados a partir de la fecha fijada para la entrevista."*

Que las Entrevistas culminaron el 29 de julio del año en curso de acuerdo al cronograma previamente establecido.

Que la fundamentación esgrimida por la referida Comisión resulta atendible a juicio de esta Dirección.

Por ello y a los fines de evitar demoras en el trámite administrativo respectivo.

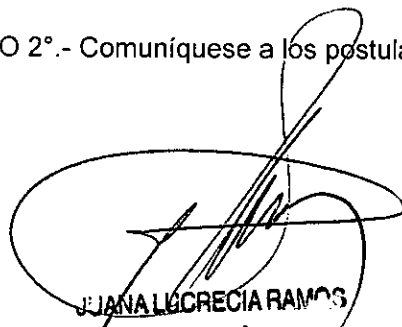
EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

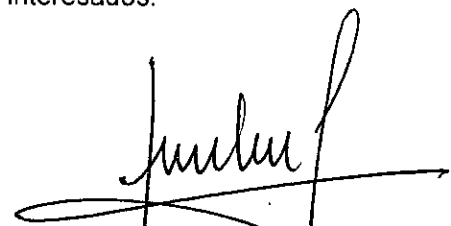
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar prórroga hasta el viernes 12 de agosto de 2022 (inclusive) para la presentación del Dictamen por parte de la Comisión Asesora que entiende en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura CIENCIAS POLITICAS, curso 6° año, turno tarde, 3er. ciclo de este Instituto.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a los postulantes y demás interesados.


MARIANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César RAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA